

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES****FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y
URBANISMO****Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 18 de octubre de 2022**

Presidencia del señor Decano, diseñador gráfico Carlos Mariano Venancio

Planilla de asistencia

Consejeros titulares claustro de Profesores		Consejeros suplentes claustro de Profesores	
D.I. RONDINA, Anabella		Arq. GÓMEZ DIZ, Walter	Presente
D.G. GARCÍA DÍAZ, Diego	Presente	D.G. FLESLER, Griselda	
Arq. LA SPINA, Graciela	Presente	Arq. D'ANDREA, Marcelo	
Arq. PETRILLO, Andrés	Presente	Arq. SARDÍN, Horacio	
Dr. Arq. SABUGO, Mario	Presente	D.I.T. SORDELLI, Verónica	
Dra. DIS NEGRO, Marcela		Dra. Arq. ABOY, Rosa	
Arq. LORELLI, Marcelo	Presente	Arq. GILARDI, Lucas	
Arq. DEL VALLE, Luis	Presente	Lic. REYNES ABREGÚ, Laura	Presente
Consejeros titulares claustro de Graduados		Consejeros suplentes claustro de Graduados	
Arq. RODRÍGUEZ PARDO, Hernán	Presente	Lic. CAMPARI, Gabriela	
D.I. MONTEVERDE, Mora		D.G. GRANDA, Patricio	
Arq. AMANTE, Hugo	Presente	Arq. MANSUETO, Clara	
Arq. CAPRARELLI, Mariano	Presente	Arq. CARIGNANI, Paloma	
Consejeros titulares claustro de Estudiantes		Consejeros suplentes claustro de Estudiantes	
VILLALBA, Gabriel	Presente	GAZPIO, Florencia	
MENA, Fabiana	Presente	MORANDO, Nahuel	
FIGUEROA VICENTE, Marcos	Presente	VÁZQUEZ, Lucía	
BOVERI, Florencia		HOUGASSIAN, Santiago	Presente
Consejero No Docente			
NORBERTO RODINO			

Versión Taquigráfica

SUMARIO

1. ACTAS	3
2. COMUNICADOS OFICIALES	3
3. DESPACHOS DE COMISIONES	3
4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)	24
5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES	27
6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN	28
7. INFORME DEL DECANO	30

-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11:15 del 18 de octubre de 2022:

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Buen día. Vamos a comenzar con la sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022.

Se encuentran presentes por el claustro de profesores el consejero García Díaz, la consejera La Spina, el consejero Petrillo, el consejero Sabugo, el consejero Del Valle, el consejero Gómez Diz, la consejera Reynes y el consejero Lorelli.

Por el claustro de graduados, se encuentran presentes el consejero Rodríguez Pardo, el consejero Amante, el consejero Caprarelli.

Y por el claustro de estudiantes, el consejero Villalba, la consejera Mena, el consejero Figueroa Vicente y el consejero Hougassian.

Con un total de 15 consejeros presentes.

1. ACTAS

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Pasamos al punto 1): Actas.

- 1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 9 de agosto de 2022.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).-Queda aprobada.

- 2) Puesta a disposición del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 20 de septiembre de 2022.

2. COMUNICADOS OFICIALES

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Punto 2): Comunicados oficiales.

REREC-2022-1841-E-UBA-REC: Declara de interés institucional el “35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios (MLTTBINB), realizado los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año en la ciudad de San Luis.

3. DESPACHOS DE COMISIONES

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDA:

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Si les parece, se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación los siguientes asuntos:

Nro. 250

Ratificar la Resolución (DAR) Nro.1311 de fecha 7 de diciembre de 2021, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Diego Daniel MARCHETTI,

al cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Materialización de Proyectos de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-06085710- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 256

Ratificar la Resolución (DAR) Nro.1015 de fecha 12 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Víctor MURGIA, al cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Dibujo y Maqueta de la Carrera de Imagen y Sonido. (EX-2022-04600036- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 279

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1065 de fecha 26 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Arq. Adriana Mirta APOLLONIO, al cargo de Profesora Adjunta Interina, con dedicación semiexclusiva, en el CIBAUT COPROMA y Ayudante de Primera Interina, con dedicación parcial, en la asignatura Estructuras 1, 2 y 3, Cátedra Cisternas de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-04727470- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 289

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1116 de fecha 31 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Jorge AGOSTINELLI, al cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Matemática II, Cátedra Santa María de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05058481- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 290

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1117 de fecha 31 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Elida SIRLIN, al cargo de Profesora Titular Interina, con dedicación parcial, en la asignatura Diseño de Iluminación de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05116454- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 294

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1147 de fecha 8 de septiembre de 2022, que da de baja al Profesor Francisco INOMATA, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Vegetación I, Cátedra Fillippini de la Carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje. (EX-2022-03163347- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 325

Ratificar la Resolución (DAR) Nro.1230 de fecha 22 de septiembre de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Arquitecta Beatriz Helena PEDRO, a los cargos de Profesora Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Estructuras I-II-III, Cátedra Pedro de la Carrera de Arquitectura y Profesora Adjunta Interina, con dedicación parcial, en la asignatura Introducción a los Tipos Estructurales, Cátedra Ex Roizen, Ex Pisani de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05299831- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

LA COMISIÓN DE CONCURSOS RECOMIENDA:

LLAMADOS A CONCURSOS

Art. 51 (jubilación)

CARRERA DE ARQUITECTURA

Nro. 310

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Historia I – II - III de la Carrera de Arquitectura. (Art. 51 RODRÍGUEZ, Guillermo - EX-2022-05546402- -UBA-DME#SH_FADU)

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Acá tenemos que ir asunto por asunto porque necesitamos consignar votos.

Votamos el asunto 310.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Hay unanimidad. 15 votos afirmativos.

Nro. 311

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Arquitectura I-II-III-IV – Proyecto Urbano – Proyecto Arquitectónico de la Carrera de Arquitectura. (Art. 51 MIRANDA, Daniel - EX-2022-05546435- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

Nro. 312

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Arquitectura I-II-III-IV – Proyecto Urbano – Proyecto Arquitectónico de la Carrera de Arquitectura: (Art. 51 ALVAREZ, Alberto - EX-2022-05546473- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

Nro. 313

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Estructura I - II – III de la Carrera de Arquitectura. (Art. 51 PEDRO, Beatriz - EX-2022-05546523- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

Nro. 314

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Estructura I - II - III de la Carrera de Arquitectura. (Art. 51 DIEZ, Gloria - EX-2022-05546543- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

CARRERA DE DISEÑO DE IMAGEN Y SONIDO

Nro. 315

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Difusión y Comercialización de los Medios de la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. (Art. 51 ALTMARK, Marcelo - EX-2022-05546336- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Nro. 309

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice, el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Tecnología I a IV de la Carrera de Diseño Industrial. (Art. 51 LOUZAU, Leonardo - EX-2022-05546368- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

PROPUESTA DE DESIGNACION DE PROFESORES

CARRERA DE ARQUITECTURA

Nro. 245

Solicitud de aprobar el dictamen del Jurado designado por RESCS-2021-737-E-UBA-REC que entendió en el Concurso para proveer cinco (5) cargos de Profesor Regular Adjunto por renovación de periodicidad, dedicación parcial, de la asignatura Arquitectura Ia IV Proyecto Urbano-Proyecto Arquitectónico, de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-03270805- -UBA-DME#SH_FADU, Orden 193).

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Aprobado. 15 votos afirmativos.

En cuanto a los despachos de la Comisión de enseñanza y Asuntos Docentes, se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación, cinco pases, una reinscripción, dos simultaneidades, una reincorporación, seis reconocimientos de materias aprobadas en el extranjero y una eximición de materias del CBC.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDA:

Nro. I Pase: CASTRO, Joaquín Manuel (EX-2021-01869367- -UBA-DIMEDA#SA_FI)

Nro. II Pase: ESPARRAGOZA MACABRIL, Víctor Jesús (EX-2021-03384233- -UBA-DDMEA#CBC)

Nro. III Pase: CACHACOTE CONTRERAS, Maira Carolina (EX-2021-04989986--UBA-DDMEA#CBC)

Nro. IV Pase: CADENAS, Ceferino (EX-2022-01600672- -UBA-DME#REC)

Nro. V Pase: RODRIGUEZ ANDIA, Azucena Belén (EX-2021-05389066- -UBA-DAPA#REC)

Nro. I Reinscripción: BOBADILLA, Silvia (EX-2021-03395371- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. I Simultaneidad: BALEANI DURAN, Macarena (EX-2021-00997569- -UBA-DIMEDA#SA_FI)
Nro. II Simultaneidad: MONTALBANO, Isabella (EX-2021-02058397- -UBA-DME#REC)

Nro. I Reincorporación: PEREYRA, Julieta Marisa (EX-2022-02954062- -UBA DME#SH_FADU)

Reconocimiento de materias aprobadas en el Extranjero (Alumnos FADU):

Nro. I ROLDAN, Juan Martin (EX-2022-01479723- -UBA-DME#SH_FADU)
Nro. II TORRERO, Gonzalo Ayrton (EX-2022-01479702- -UBA-DME#SH_FADU)
Nro. III BINTANA, Lola (EX-2022-04746666- -UBA-DME#SH_FADU)
Nro. IV MORTATTI PEREZ, Joaquín (EX-2022-04298616- -UBA-DME#SH_FADU)
Nro. V MAJLIS, Iván (EX-2022-04746632- -UBA-DME#SH_FADU)
Nro. VI IZCOVICH, Manuela Judith (EX-2022-04746690- -UBA-DME#SH_FADU)

Eximición de materias del CBC:

Nro. I CHUMBITA, Noelia Alejandra (EX-2022-01895421- -UBA-DAPA#REC)

Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

También se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación, los siguientes asuntos:

Nro. 257/21

Autorizar que la Sra. Paloma POSCIDONIO SANTOS curse y/o rinda examen final de las asignaturas detalladas para obtener la reválida de su título de Arquitecta y Urbanista expedido por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, República Federativa de Brasil (EX-2021-02852076- -UBA-REV#REC).

Nro. 328/21

Aprobar que el Sr. Ricardo BLAKSLEY rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Central de Venezuela. (EX-2021-2408209- -UBA-DME#REC)

Nro. 331/21

Aprobar que la Sra. Betzy Nazareth RODRIGUEZ VILLASMIL rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecta expedido por la Universidad del Zulia, Venezuela. (EX-2021-06136432- -UBA-DME#REC)

Nro. 032

Aprobar que la Sra. Edith Erika SARMIENTO RIVERA rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional Federico Villareal, República del Perú. (EX-2021-02411685- -UBA-DME#REC)

Nro. 041

Aprobar que el Sr. Larry José MONTES DÍAZ rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Central de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela. (EX-2021-06278644- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 051

Aprobar que la Sra. Gabriela Victoria VERASTEGUI LEÓN rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad José María Vargas de la República Bolivariana de Venezuela. (EX-2021-06278669- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 070

Aprobar que la Sra. Clara BELLOCQ rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecta expedido por la Universidad Politécnica de Catalunya, España. (EX-2019-43899130- -APN-DNGYFU#MECCYT)

Nro. 071

Aprobar que la Sra. Valeria Kalaya CABELLO SOSA rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Santa María, República Bolivariana de Venezuela (EX-2021-06610995- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 073

Aprobar que la Srta. Diana Carolina OROZCO HERRERA rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecta Constructora expedido por la Universidad Nacional de Colombia, Colombia (EX-2019-38467855- -APN-DNGYFU#MECCYT)

Nro. 075

Aprobar que la Srta. Valeria Alejandra LÓPEZ BECERRA rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional Experimental de Táchira, República Bolivariana de Venezuela (EX-2019-67905261- -APN-DNGYFU#MECCYT)

Nro. 116

Aprobar que la Sra. María Teresa VALLEJO GÓMEZ DE TRAVECEDO rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Graduada en Arquitectura expedido por la Universidad de Sevilla, España (EX-2022-13334920- -APN-DNGU#ME)

Nro. 167

Aprobar que la Sra. Karen Alicia AYALA BASTIDAS rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2020-82926426- -APN-DNGU#ME)

Nro. 175

Aprobar que la Sra. María Claudia PEREZ NOVOA rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecta expedido por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de la República del Perú. (EX-2021-83285187- -APN-DNGU#ME)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

También se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación, eximiciones de asignatura de ciclo básico común de diferentes estudiantes y hay dos temas sobre diplomas de honor:

Nro. 235

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Taller de Diseño Industrial I a IV y Proyecto Final, Cátedra Rondina de la Carrera de Diseño Industrial correspondiente a Aimé NAHMOD. (EX-2022-03719544- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 242

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Camila ZAPPA. (EX-2021-03475902- -UBA-DAPA#REC)

Nro. 243

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante María Julia PONTIERI. (EX-2021-06049833- -UBA-DAPA#REC)

Nro. 244

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Lucia CANEIRO MIGUEZ. (EX-2021-02792549- -UBA-DAPA#REC)

Nro. 246

Adjudicar el Premio “Diploma de Honor” a la nómina de egresados de las Carreras de la FADU. (EX-2022-02134570- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 9

Nro. 247

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común al estudiante Valentín LASTRA. (EX-2021-05644909- -UBA-DAPA#REC)

Nro. 248

Adjudicar el Premio “Diploma de Honor” a la nómina de egresados de las Carreras de la FADU. (EX-2022-01905205- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 10

Nro. 249

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante María Florencia, CAPORASO. (EX-2022-02312680- -UBA-DAPA#REC)

Nro. 251

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Sandra Patricia, VERA RODRIGUEZ. (EX-2022-01924714- -UBA-DAPA#REC)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

Se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación, los siguientes asuntos:

Nro. 259

Ratificar las Resol. (DAR) Nro. 1013 de fecha 12 de agosto de 2022, que da de baja el cargo del Docente Roberto Hernán NOBLEGA de Ayudante de Primera Interino, con dedicación parcial, de la asignatura Producción Audiovisual en el Sector Público, Cátedra Alfonsín de la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. (EX-2022-04893378- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 260

Ratificar las Resolución (DAR) Nro. 1014 de fecha 12 de agosto de 2022, que concede licencia sin goce de haberes a la Profesora Arq. María Estela IRAVEDRA en sus cargos dos de Profesora Adjunta Interina de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-04894091- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 264

Rectificar el Artículo 1º de la Resol. (DAR) Nro. 104 de fecha 03 de marzo de 2021 referida al reconocimiento de materias aprobadas en el extranjero del estudiante Santiago GOTTE. (EX-2022-03838365- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 4

Nro. 275

Homologar la asignatura “Diseño y Estudios de Género”, aprobada como asignatura optativa durante el ciclo lectivo 2020, como asignatura electiva socio-humanística de la Carrera de Diseño Gráfico, al alumno Bruno, VERA (EX-2022-05167428- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 276

Rectificar el Artículo 1º de la Resol. (DAR) Nro. 734 de fecha 17 de agosto de 2021 referida al reconocimiento de materias aprobadas en el extranjero del estudiante Ramiro CHEMAYA. (EX-2022-03639012- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 4

Nro. 277

Convalidar en la situación académica de la alumna María Ailen, MATA LOPEZ la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142491- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 280

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 1032 y 1144/22, correspondientes a las designaciones del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

Nro. 281

Convalidar en la situación académica de la alumna Agustina Alejandra, FURLAN la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142450- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 282

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1033 de fecha 18 de agosto de 2022, correspondiente a la baja del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

Nro. 283

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 1034 y 1142/22, correspondientes a las prórrogas de designación del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

Nro. 285

Ratificar las Resols. (DAR) Nros. 1035 y 1143/22, correspondientes a las designaciones del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2022.

Nro. 287

Convalidar en la situación académica de la alumna Tiziana, SCAGNETTI la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142437- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 288

Aprobar los informes presentados por la Profesora Arq. Mónica Adriana GIGLIO en concepto de “año sabático”.

Nro. 293

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1112 de fecha 31 de agosto de 2022, que otorga la categoría académica a los Docentes designados en cargos Auxiliares Regulares.

Nro. 298

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de las asignaturas optativas correspondientes al Ciclo Lectivo 2022. (EX-2022-05053658- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 8

Nro. 307

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1185 de fecha 16 de septiembre de 2022, que otorga licencia sin goce de haberes a las Docentes Mariana MASSIGOGE de la Carrera de Diseño Industrial y Sandra Karina MELLACE de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-03351471- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 308

Modificar el monto del arancel correspondiente a la Convalida de Título Extranjero. (EX-2021-02596263- -UBA DME#SH_FADU).

Nro. 323

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1249 de fecha 26 de septiembre de 2022, que da de baja a la Profesora René DUNOWICZ en su cargo de Profesora Consulta Adjunta Regular.(EX-2022-05714232- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 324

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1250 de fecha 26 de septiembre de 2022, que da de baja al Profesor Alfredo SAAVEDRA en su cargo de Profesor Consulta Titular Regular. (EX-2022-05714232- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

Si les parece bien, se pueden tratar en forma conjunta, en una sola votación, los siguientes asuntos de la Comisión de Estudios de Posgrado, designaciones de miembros de Comisión de Maestría, Directores, Codirectores y Coordinadores:

LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO RECOMIENDA:

*Designaciones de Miembros de Comisión de Maestría, Directores, Codirectores y Coordinadores:

Nro. 327

Aprobar las renovaciones de designaciones de Directores, Codirectores y Coordinadores correspondientes a Maestrías y Carreras de Especialización. (EX-2022-05032666- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 328

Aprobar las designaciones de Directores, Codirectores y Coordinadores correspondientes a Maestrías y Carreras de Especialización. (EX-2022-05032666- -UBA-DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

*Creaciones/Modificaciones de Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualizaciones:

Nro. 335

Aprobar la creación del Programa de Actualización en Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Avanzado. (EX-2022-05858883- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 2

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Queda aprobado.

Si les parece bien, podemos tratar en forma conjunta, en una sola votación, los siguientes asuntos:

*Propuesta de Planes, Directores, Codirectores y Jurados de Tesis:

Nro. 254

Aprobar la Directora y el Plan de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo presentado por el Arquitecto Gerardo Andrés Muñoz (EX-2022-03019454- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 8

Nro. 255

Aprobarlos Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de Maestría en Sustentabilidad en Arquitectura y Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-04317863- -UBA-DME#SH_FADU)Orden 2.

Nro. 265

Aprobar el Plan de Tesis y el Director de Tesis de Maestría en Gestión Ambiental presentado por el Licenciado en Sociología Jorge Gabriel OROVITZ. (EX-2022-01974517- -UBA-DME#SH_FADU). Orden Nro. 2

Nro. 273

Aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-01464964- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 12

Nro. 274

Aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-03019454- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 19.

Nro. 317

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador de la Tesis de Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo presentada por la Licenciada en Artes Visuales Mariela Carla Romina DI SANZO. (EX-2022-04002366- -UBA-DME#SH_FADU – Orden 8)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo (Marcus).- Quedan aprobados.

Sr. Amante.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Sí, consejero Amante.

Sr. Amante.- Respecto del punto 274, haciendo uso del artículo 46 del reglamento de este Consejo, pido que se otorgue la palabra a la profesora Ana Cravino.

Sr. Decano.- Hay que someter a votación el pedido de palabra.

Sr. Sabugo.- ¿El 274, perdón?

-Asentimiento.

Sr. Decano.- Aclaro que fue votado.

Sra. Cravino.- Buenos días. Voy a leer, para ser breve, porque sé que tengo diez minutos.

Voy a desarrollar mi breve disertación sobre tres ejes: Hechos, Normas y Consecuencias. Trataré de no adjetivar ni hacer juicios particulares sobre personas sino sobre sus actos.

1) Hechos. Formo parte de la comisión académica de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo desde 2018 y tengo mandato hasta noviembre de 2023.

La Maestría, como todas, está formada por un director, un codirector, una coordinadora y una comisión. Dicha comisión tiene seis integrantes. Sin dar nombres, puedo señalar que uno nunca vino, otro dejó de participar desde hace un año y medio, un tercero envió su renuncia en abril y el otro, poco más tarde; todos con mandato vencido.

Desde hace unos meses la Maestría funciona con un codirector, una coordinadora, dos integrantes y la firma tácita de dos renunciados. No hace falta aclarar que las tareas, pensadas para seis, se sobrecargan sobre dos miembros en funciones.

Hace una semana los cuatro integrantes inactivos y con mandato vencido –dos que abandonaron y dos que renunciaron– decidieron autoconstituirse como comisión y decidir por la Maestría. Cuatro varones que silenciaron a una mujer e invisibilizaron a otra. Cuatro integrantes que no cumplían sus funciones decidieron ser el árbitro de una Maestría que funciona con eficacia y eficiencia. Es decir, ¿los que no trabajan deciden el destino de lo que sí hacen? ¿Este es el juego? Aclaro que uso el término juego en el sentido de Wittgenstein, quien dice que un juego define una forma de vida.

Por otra parte, cabe destacar, que uno de los firmantes, sintiéndose engañado o manipulado decidió retirar su firma.

Segunda parte: Normas. Popper dice: no dejemos de lado uno de los aspectos más importantes de la vida social: el hecho de que no necesitamos tanto buenos hombres como buenas instituciones. Si las instituciones no funcionan ¿qué nos sucede?, ¿qué nos queda? ¿Qué es una institución? Personas más normas, más valores en una situación espacio temporal.

La Secretaría de Posgrado convocó a la “Comisión de Maestría”. ¿Cómo la convocó? ¿Quién es “la comisión”? ¿Cuál es su teléfono? ¿Cómo la llamo? ¿Por qué a mí, como miembro de la comisión, no me llamó nadie? ¿Por qué fui silenciada e invisibilizada?

En el Reglamento de Maestría de la FADU, artículo 3, se sostiene que “Serán funciones del Director de Maestría: Integrar en carácter de Presidente la Comisión de Maestría”. Entonces ¿puede funcionar una comisión sin que alguien la presida? ¿Sin que la convoque?

¿Quiénes forman parte de la Comisión? Según el artículo 4, aquellos miembros designados por un mandato de 5 años, cuya función sea: Asesorar al director de la Maestría en la elaboración del plan de estudio y/o sus modificaciones; intervenir en la supervisión del desarrollo y evaluación de los planes de tesis o trabajo final de maestría; etcétera, etcétera.

No obstante, ¿qué ocurre con aquellos miembros que no cumplen con sus funciones? ¿Qué sucede cuando alguien deja de trabajar? ¿O que renuncia?

De acuerdo con el departamento de asuntos legales, el director de la Maestría debe proponer una nueva comisión con sus reemplazos. ¿Pero si el director tiene el mandato vencido...? Nos encontramos frente a un círculo vicioso. Si los miembros de la Comisión renuncian, y el director no puede nombrar otros en su reemplazo ¿Cómo funcionaría la maestría? Es decir ¿Cómo se aprueban los seminarios, se designan los docentes, se evalúan los TIF, los planes de Tesis, se designa jurados? La Maestría y la Especialización funcionaron hasta ahora con beneplácito y satisfacción de los estudiantes. Puedo dar cuenta de ello y puedo mostrar mails y notas de agradecimiento de los maestrandos.

Por un lado, se habilita que siga funcionando un director con mandato vencido que toma ciertas decisiones, pero se lo inhibe de otras decisiones.

¿Acaso la Facultad, esta Facultad, no tiene docentes ad honorem, incluso sin legajo, que corrigen prácticos y toman exámenes? ¿No hay acaso renovaciones de cargos que no se

hacen y concursos sin sustanciar? Es decir, ¿algunos actos pueden hacerse por fuera de lo reglamento y otros no? ¿Quién decide, por fuera de las normas, lo que está bien y lo que está mal?

¿Qué pasa si un docente no viene o abandona un cargo? ¿Está bien eso? ¿Un miembro de una comisión puede dejar de actuar durante años sin razón fundada? ¿Esto no sobrecarga la tarea de los otros? ¿Y eso resulta correcto?

¿Cómo funciona una comisión de posgrado? ¿O una comisión del Consejo Directivo? ¿No se debe constituir como tal y dar cuenta de lo actuado mediante un acta? ¿Una comisión es un género epistolar? ¿Se puede convocar a unos y a otros no? ¿Pueden hoy en día cuatro varones tomar la decisión sobre dos mujeres? A una invisibilizándola, a otra proponiéndola para un cargo, cuya aceptación ignoramos. Sí es sí. Siempre. Cuatro varones: uno nunca participó, otro dejó de hacerlo hace un año y medio, otros dos renunciaron. Y uno de los renunciados dice que fue engañado y que retira su firma. ¿No presenta esto una irregularidad? ¿No tendría que haberse hecho una reunión presidida por el director y votar? ¿O el director solo puede firmar actas con evaluaciones de TIF, planes de tesis, designación de jurados y tesis? ¿Pero no una de la cual depende su cargo?

Consecuencias. En el supuesto que se designe una persona que no resulta el actual director, ¿cobraría el año por el trabajo hecho por otro? ¿Estamos validando, entonces, que los que abandonan un trabajo y un conjunto importante de responsabilidades son los que deben desplazar a quienes hacen su trabajo? ¿No se debería tener en cuenta el desempeño para tomar tal decisión?

Por otro lado, ¿qué pasa con todo lo actuado durante el “mandato vencido”? ¿Carece de validez? Entonces, ¿también carecería de validez lo realizado por los docentes ad honorem, docentes a cargo de cursos que no son efectivamente titulares, docentes que figuran como profesores pero cobran como auxiliares, los que tienen su mandato vencido en institutos, en centros y en programas? ¿No estamos abriendo la caja de pandora?

Gracias.

Sr. Decano.- Gracias.

Sólo quisiera hacer un comentario con relación al asunto en tratamiento, ya que los consejeros votaron por el uso de la palabra sobre el asunto 274, que no tiene que ver con el asunto sobre el que ha hecho su alocución. Quiero aclarar ese punto porque entiendo que el asunto de la lectura de los asuntos enviados por la Dirección del Consejo corresponde al número 328 y no al 274.

Dicho esto, después queda en manos de los consejeros y las consejeras si quieren responder o hacer un comentario al respecto. Gracias.

Sr. Petrillo.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Señor decano: en el mismo sentido de lo que usted acaba de señalar para los consejeros que solicitaron la palabra para la profesora, el asunto 274, sobre el que ustedes hicieron esta observación, versa sobre “Aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I.”

Sr. Amante.- Es correcto. Era con relación al 328.

Sr. Petrillo.- Bien.

Quiero aclararle que el punto 328 fue votado por la totalidad del Cuerpo.

Aun así, me gustaría hacer alguna observación, porque acá se ha hablado de algunos hechos o se intenta solapar algún tipo de irregularidad en el funcionamiento de la Secretaría de Posgrado y en la forma que ha tenido la Secretaría para nominar a quienes se propone como directores, codirectores y coordinadores correspondientes a maestrías y carreras de especialización.

Primero, aclararles que la Comisión de Maestrías en el caso de esta carrera tiene funciones netamente académicas y consultivas. En ningún caso esta comisión tiene facultades para legislar en nombre del Consejo Directivo.

La Secretaría de Posgrado puede realizar una propuesta, pero si este Cuerpo, que es quien realmente tiene la soberanía del conjunto de los claustros de la Facultad, no aprueba su designación, más allá de lo que haya propuesto la Secretaría, claramente este Consejo podría opinar de manera disímil o de manera diferente a lo que se ha propuesto.

Aun así, creo que la Secretaría de Posgrado de la Facultad ha recibido por parte de la Comisión una nota donde se hace una propuesta, que la Secretaría podría haberla tomado eventualmente o podría haberla tomado como una nota más sobre la que se expresa una idea o una voluntad.

Esa nota, a la que yo he tenido acceso, es una nota que en principio lleva la firma de cuatro miembros de la Comisión de Maestría y entiendo que hay una quinta miembro, que sería el caso de la profesora que es propuesta para la dirección de la carrera, que obviamente entiendo que no firma por una cuestión de ser la persona propuesta en función de estas firmas que se han recibido.

Aun así, vuelvo aclarar que es meramente de carácter consultivo, es una expresión de una opinión de algunos miembros -mayoritarios, por cierto- que forman parte de esta comisión.

Quiero decir algo más. Este tema fue charlado en la Comisión. Presido la Comisión de Posgrado y me tomé el trabajo de buscar el acta que lleva la Dirección de Consejo Directivo en función de las opiniones expresadas y de los votos en la Comisión o de las voluntades de la Comisión en función de despachar este asunto, tal cual fue planteado por la Secretaría de Posgrado para su tratamiento en el ámbito de la Comisión.

El despacho de comisión lleva la firma de todos los miembros presentes el día que se trató este despacho, incluida la profesora Campari e incluida la profesora Mansueto, con lo cual este despacho ha subido a este pleno del Cuerpo con la unanimidad de los miembros de la Comisión de Posgrado.

Yo creo que plantear alguna otra situación como la que usted ha planteado, profesora, o como la que ha planteado la profesora, señor decano, no deja de ser más que una expresión de, en su caso, una miembro de la Comisión. Usted dice que no fue convocada, pero no deja de ser una opinión.

Sra. Cravina.- Hay un miembro que retiró su firma.

Sr. Petrillo.- Usted puede o no estar de acuerdo.

Vuelvo a decir: usted hace mención a que uno de los miembros retiró su firma.

La verdad que esa nota donde se retiró la firma no estuvo presente ni en este momento ni estuvo presente en el momento que este tema se discutió en la Comisión. Aun así, no deja de ser una opinión y sigue siendo la opinión mayoritaria, pero opinión al fin, de los miembros de la Comisión.

Entonces, yo creo que en ese sentido este Consejo Directivo, tomando la opinión de la Comisión, ha traído este tema a tratamiento, y dentro de los temas que trae a tratamiento, en el mismo anexo con el que se aprobó el asunto 328, hay una cantidad de designaciones que tiene que ver con la visión que tiene el gobierno de esta Facultad con relación a la pluralidad de voces y a la pluralidad de ideas. Porque dentro de esta designación, hay designaciones como la del profesor Misuraca o la de la profesora Campari.

Entonces, tratar de buscar en este caso un punto de segregación o de discriminación, la verdad que entendemos su postura, tomamos cuenta de su posición y de lo que usted le manifiesta al Cuerpo, pero creo que en nada modifica el sentido de lo que se ha discutido y aprobado en la Comisión en la última reunión que hemos tenido.

Así que, por esto, señor decano, creo que este punto ya ha sido votado, así que me parece que el tema está agotado.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Amante.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Amante, en segunda intervención.

Sr. Lorelli.- Yo había pedido la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Lorelli, levanté la vista y lo vi con la mano levantada a usted. Pensé que era su voz. Adelante.

Sr. Lorelli.- Entiendo que ha sido votado, entiendo el paso por comisión. Me parece que la declaración de la doctora Cravina amerita que este tema vuelva a comisión.

Me parece que hay fundada en este Cuerpo una denuncia bastante dura para esta facultad que se silencie a una profesora, que se silencie la convocatoria a una comisión, y me parece que amerita que al menos revisemos eso. No deberíamos dejar pasar esto.

Me parece, señor decano, que si la maestría funcionó durante todo este tiempo, que creo que han sido más de dos años, en estas condiciones, que nos tomemos un mes más como para rever este tema y al menos mirarlo con cierta profundidad, amerita que los consejeros de este Cuerpo medianamente lo analicemos.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Amante.- Ahora sí pido la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Amante.

Sr. Amante.- Gracias, señor decano.

En la alocución del consejero Petrillo hay algunas cuestiones que no han sido mencionadas, que me parecen importantes.

Primero, efectivamente la Secretaría de Posgrado puede o no tomar en cuenta -tiene esa atribución- esa sugerencia o recomendación de la Comisión. El mismo día en el que ese conjunto de designaciones -porque se trata de eso, de un conjunto de designaciones- se trató antes de eso -personalmente presenté una nota- que tampoco tenía por qué atender la Secretaría de Posgrado, pero me parece que es importante destacar que la nota de la Comisión cuenta, como corresponde, con esas cuatro firmas respecto de las cuales se expresó in extenso la profesora Cravina, y la nota que presentamos nosotros cuenta con la firma de 16 maestrandos, maestrandas, egresados de la maestría, profesores...

Sr. Petrillo.- Pero eso tiene que ver con otra cosa.

Sr. Amante.- Tiene que ver exactamente con lo mismo, con la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. Es exactamente el mismo tema que estamos tratando.

Me parece que así como no tiene obligación de atenderlo o no atenderlo en ese caso, sería interesante que esto también tuviera la posibilidad de ser atendido. Y en ese sentido me sumo al pedido del consejero Lorelli y me parece que sería mínimamente una buena práctica que vuelva a comisión, que nos demos el espacio para reflexionar, para conversarlo, para tratar de encontrar un punto de acuerdo, para reconocer el enorme trabajo que ha hecho el profesor Damián Sanmiguel en la maestría y tener en cuenta obviamente quiénes son las y los destinatarios finales de la maestría, que son los maestrandos. Nada más.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Simplemente, para tratar de llevar un poquito de claridad, porque se ha hecho alusión a una nota firmada por algunos maestrandos, y esa nota que en la Comisión se leyó y se pudo hablar sobre el tenor de esa nota, no hacía más que hablar de la posibilidad de que se designe al profesor Damián Sanmiguel como director de la maestría. Con lo cual, realmente no tiene que ver con el tema en tratamiento, porque esa era una opinión de algunos maestrandos, que planteaban que el actual codirector también con mandato vencido, pudiera ser designado director.

Se tomó nota de esas expresiones, pero la Facultad institucionalmente tiene otra propuesta, el gobierno de la Facultad, institucionalmente, tiene otra propuesta. Eso, por un lado. Pero no es que no se tomó. Digo que esa nota no hablaba específicamente sobre lo que habló la profesora, sino que hablaba específicamente sobre la posibilidad, a partir de la opinión de algunos maestrandos, que el actual codirector con mandato vencido pudiera asumir o pudiera ser propuesto para la dirección de esta maestría.

Cuando se habla de una convocatoria a la Comisión de Maestría de esta carrera, se está incurriendo en un error, porque no hubo tal convocatoria. En todo caso, la nota que se recibió es la nota de algunos integrantes de la Comisión de Maestrías, de la Maestría de Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. No habla de que es una reunión de la Comisión donde se dejó de invitar a alguien, sino que habla de que es una opinión de algunos miembros de la Comisión.

Entonces, se echa por tierra también este argumento de que alguien fue excluido deliberadamente, sino que un grupo de miembros de la Comisión decidieron convocarse,

autoconvocarse y expresar una opinión. Esto no quiere decir que esto fue una reunión de la Comisión. ¿Se entiende la diferencia? Porque hay una diferencia muy importante entre que haya sido una reunión convocada de la Comisión para tratar este tema, y una cosa muy distinta, que sea una reunión de miembros de la Comisión que expresan una opinión a través de una nota. Ese es el segundo punto que quiero dejar en claro.

Y el tercer punto, por si aquí intenta mezclarse algún tema de discriminación, de cuestión de género, quiero dejar claro a este Cuerpo que es una secretaria mujer que propone a una profesora mujer para dirigir esta carrera.

Entonces todas esas cuestiones que se le quiere agregar alguna cuestión de género, como que hubiera en el medio alguna cuestión de discriminación, tampoco es un argumento válido para ser tenido en cuenta en este pleno del Cuerpo.

Así que, señor decano, yo creo que esto ya ha sido votado. Salvo que se pida reconsideración.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Lorelli.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Lorelli.

Sr. Lorelli.- Gracias.

A mí me llama un poco la atención que el consejero Petrillo haga alusión a esto que está mencionando, ya que si, tal como usted dice, lo que se elevó a la Secretaría fue una opinión, un pedido o una solicitud que tenía ese carácter en cierto modo “informal” porque no era un pedido elevado por la Comisión en términos formales, la pregunta es por qué entonces se toma una decisión -la Secretaría en este caso toma una decisión- a partir de ese pedido que usted mismo está caratulando como informal, como una opinión más.

¿Cuáles son los fundamentos para ese cambio, teniendo en cuenta que durante siete años la maestría funcionó de una manera efectiva, que hay solicitudes no solamente de maestrandos, sino también de egresados, de profesores de la maestría, cuál es el proceso para la elección de esa nueva directora? ¿Qué se hace, una elección en base a un comentario que hacen algunos de los integrantes de la Comisión y en la cual de esos cuatro que firman hay uno que nunca participó de la Comisión y hay otro que hace un año y medio se ha retirado también de la participación?

Tendríamos que manejarnos de una manera un poco más seria, un poco más formal y no apresurarnos en una decisión que podría llevarse delante de una manera más transparente, más ecuánime, más significativa en términos de la manera en que se deciden las cosas.

Por eso es que también solicito el pase a comisión nuevamente de este punto.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Quiero hacerle una aclaración al Cuerpo en general.

En primer lugar, este artículo ya se votó, con lo cual no correspondería... En todo caso, por como usted lo expresa, sería una moción de orden; pero en este caso no correspondería. Debería ser una moción de reconsideración porque hay que reconsiderar la votación, que requiere dos tercios de los votos del Cuerpo.

¿Alguien más me pidió la palabra?

Tengo el pedido de la Secretaria de Posgrado para hacer uso de la palabra.

Sra. Secretaria de Posgrado (Iruveda).- Yo, más que nada porque me sentí aludida. No, no me sentí aludida: me aludieron. Entonces, me parece que debo aclarar alguna cosa.

Me parece que sí, que se modificaron algunas cosas en la Secretaría de Posgrado, me parece que ya nada sucede porque al secretario o secretaria le pinta sino que se consulta con las distintas carreras, con las comisiones, con la gente, y eso es lo que está sucediendo en estos días.

De hecho, es lo que por ejemplo sucedió con el arquitecto Lorelli, que charlamos y mantuvimos una reunión acerca de qué persona debía ser dentro de la carrera, de la maestría, nombrada como coordinadora, y se pidió la documentación para que eso sucediera. Pasó eso cuando me reuní con el arquitecto Misuraca y le pedí que por favor si me hacía llegar cuál era la documentación de por qué yo debiera proponerlo a él, o por qué esta gestión de gobierno debiera proponerlo a él como director de la maestría, y él me hizo llegar cosas que en la Secretaría no estaban, porque todo se manejaba de otra manera, se manejaba a libre decisión del secretario o secretaria, para no dar nombres ni género, y eso cambió. Cambió de manera tal de que nada es arbitrario, de que si bien existe la posibilidad de que yo como secretaria, en combinación con el gobierno de la Facultad pueda proponerle a la Comisión y que este Consejo Directivo vote, que es lo que no pasó en los últimos años porque nadie vino al Consejo Directivo a explicarle al Consejo Directivo y a pedir por los asuntos de la Secretaría de Posgrado. Bueno, eso está sucediendo ahora.

Entonces, sí que hay cosas que cambiaron.

Lo mismo pasó con la diseñadora Campari, que también mantuvimos reuniones junto con ella y se pidió el nombramiento no solamente de ella sino también de la arquitectura Mariana Figueroa. Lo mismo pasó con la diseñadora Marcela Negro y el diseñador Alejandro Seba, que también son propuestas que se hicieron, las mantuvimos y las trajimos a este Consejo. Como se propone también a Marcela Mércuri, que es de otra carrera. Así con todos.

Entonces, realmente yo no tengo ninguna necesidad de convocar a una comisión, pero en el caso donde está todo vencido, no hay nada y uno pregunta a quien es parte hoy del gobierno de la Facultad, consulto, tengo alguien dentro de la Comisión y les pido que me den una idea. Y lo que se está nombrando -que es muy importante- es una directora. No se está nombrando el cargo que hoy ocupa el arquitecto Sanmiguel con mandato vencido de codirector. Y no se está empujando al barranco al arquitecto Sanmiguel, se está nombrando una directora.

Entonces, me parece que eso es importante tener en cuenta.

Sí, se está nombrando una directora, no se está nombrando un codirector y se está diciendo: no sé qué va a pasar con el arquitecto Sanmiguel.

Entonces, me parece que es importante tener en cuenta todo esto. Y seguramente me estoy olvidando de muchos de los nombres que están en ese listado, que fueron consensuados con todas las carreras y con todas las maestrías. Y ni hablar de las renovaciones, que eran todas cosas que durante los dos últimos años no habían podido avanzar porque nadie se había preocupado para que avanzaran.

Y hemos ahora, en este tiempo, en este poquito tiempo, tratado de resolver las cosas para que pudieran avanzar y regularizar la situación, que era muy irregular.

Entonces, yo les pido que midamos las cosas que decimos, no porque no podamos hablar sino porque cuando hablamos sobre cómo hace, yo les digo: de esta manera hace la secretaria. Gracias.

Sr. Decano.- Gracias, Secretaria.

Tiene la palabra el consejero Amante.

Sr. Amante.- Señor decano: es muy atendible lo que dice la secretaria. Y en ningún momento es el espíritu de nuestro bloque poner en tela de juicio su gestión. Más allá de que usted realizó las virtudes de su propia gestión, en ningún momento fue la voluntad de este bloque poner en tela de juicio eso.

Lo que está claro es que están sobrando las palabras porque hay un tema, sobre todo los que están aprobados, que hace ruido. Hace ruido a punto tal que hay una profesora sentada en esta mesa pidiendo por un tema en particular que ella entiende que por el procedimiento, por la historia, por el recorrido que ha tenido esa materia, requiere como una revisión.

Por lo tanto, me parece que el bloque mayoritario debería atender esta situación, que es lo que nosotros queremos. Que el bloque mayoritario atienda esta situación particular, de este punto particular, de este nombramiento particular, y se revise. No estamos hablando de cuál va a ser la solución de este tema, sí estamos hablando de la revisión.

Entonces, así como el resto de los temas salen y se levanta la mano, en este caso solamente pedimos un minuto de reflexión, que es que este tema vuelva a comisión, se discuta con las personas que se tiene que discutir, se revisen los procedimientos por los cuales se llega a esta resolución, y una vez que se revise, se consensuen y recién ahí se tomen las decisiones para que ese tema vuelva aprobado por mayoría en la Comisión.

Yo sé que hay cuestiones formales, que esto se aprobó con la firma de todos los... hay cosas que hay que soslayar y que atender porque me parece que la realidad a veces supera las cuestiones reglamentarias. Entonces, a todos los consejeros de la mayoría les pido que por favor hagamos un minuto de reflexión para este tema y que vuelva a comisión. Y que mantengamos el resto de los temas en forma constructiva y avancemos con el resto de los temas como corresponde. Nada más.

Sr. Decano.- Consejero: yo no puedo soslayar el Reglamento. Le tengo que hacer una pregunta. ¿Es una moción de reconsideración?

Sr. Amante.- Sí, lo que pasa es que a veces también tomamos ciertas licencias respecto de cómo se vota, votamos en bloque, y al votar en bloque a veces se pierde un poco. Es una licencia operativa que nos tomamos -y bienvenida sea- y a veces se pierde el timing porque pasa muy rápidamente.

Yo creo que este tema no se llegó a votar, desde mi consideración, aunque sí se votó porque se pasó de alto. Cuando llegó el momento pedimos la revisión del tema porque estaba en nuestra agenda tratarlo.

Entonces, la rapidez con que se llevan los temas en agenda del Consejo hizo que quedase aprobado.

Si no, volvamos a votar en forma nominal este tema en particular si revisamos. O si no, lo que pedimos es que se revise la votación para que se pase al tratamiento en comisión nuevamente.

Elijan las dos versiones que puedan ser.

Sr. Decano.- Perdón, yo no puedo interpretar. Usted tiene que decir si es una moción de reconsideración o no. No hay otra alternativa.

Sr. Amante.- ¿Reconsideración...? Entonces, si ustedes dan por sentado que esto ya se votó, la decisión...

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Amante.- Bueno, está claro. Si ustedes dan por sentado el voto, si dicen que ya se votó, estamos pidiendo que se vote la reconsideración del tema para ver si el asunto puede volver a comisión.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Habiendo un pedido de reconsideración, necesitamos dos tercios del cuerpo para que se apruebe la reconsideración.

Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- No está aprobado. Necesitábamos 10 votos para eso.

Continuamos con el punto de acta de tesis. Podemos englobar el tratamiento de los asuntos 237, 238, 239, 240, 252, 296 y 297. Son todas actas de defensa de tesis.

*** Acta de Tesis:**

Nro. 237

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Investigación Proyectual Orientación Vivienda correspondiente a la Arq. Juanita ECHEVERRI CORREA. (EX-2022-04571161- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 2

Nro. 238

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Investigación Proyectual Orientación Vivienda correspondiente a la Arq. María Teresa ARTEAGA BOTERO. (EX-2022-04571161- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 3

Nro. 239

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación María Paula ONOFRIO. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 19

Nro. 240

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Licenciada en Artes Contemporáneas María CORDOVEZ VAREA. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 20

Nro. 252

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina correspondiente al Arquitecto Facundo LÓPEZ BINAGHI. (EX-2022-01367533- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 9

Nro. 296

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora Gráfica Natalia Antonelia ADOSI. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 42

Nro. 297

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina correspondiente a la Lic. en Ciencia Política Jazmín RODRÍGUEZ MUSSO. (EX-2022-01367533- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 22

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Quedan aprobados.
Seguimos con Asuntos Varios.

***Asuntos Varios:**

Nro. 318

Aprobar la admisión a la Carrera de Especialización en Teoría del Diseño Comunicacional y Maestría en Diseño Comunicacional de FRONTROTH, Tomás Enrique. (EX-2021-05802390- -UBA-DME#SH_FADU – Orden 20)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda aprobado.

LA COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDA:

Asuntos de Secretaría de Extensión:

Nro. 261

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1021 de fecha 16 de agosto de 2022, que aprueba la nómina de los cursos extracurriculares, nómina de docentes a cargo, cargas horarias y aranceles para ser dictados en el Centro de Creación Asistida por Ordenador (CAO) a dictarse durante el año 2022.

Nro. 305

Ratificar la Resol. (DAR) Nro.1233 de fecha 22 de septiembre de 2022, que establece el inicio de las actividades, propuesta, talleres, seminarios y costos de los Cursos Extracurriculares de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 y el curso intensivo febrero-julio 2023.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Quedan aprobados.
A continuación, unimos el 258, 278 y 326.

Asuntos de Secretaría de Relaciones Institucionales:

Nro. 258

Aprobar el Convenio Marco suscripto entre la FADU-UBA y la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional. (EX-2022-02145447- -UBA-DME#SH_FADU, Orden 10)

Nro. 278

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1113 de fecha 31 de agosto de 2022, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU-UBA y la AGENCIA RED S.R.L. (EX-2022-04690090- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 326

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 711 de fecha 10 de junio de 2022, que aprueba el Convenio Específico y su Anexo I suscripto entre la FADU-UBA y el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (EX-2022-02776395- -UBA-DME#SH_FADU y EX-2022-02776376- -UBA- DME#SH_FADU)

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Quedan aprobados.

**LA COMISION DE INVESTIGACION, DOCTORADO Y POSDOCTORADO RECOMIENDA:
ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN**

Nro. 241

Aprobar el dictamen de las evaluaciones de los informes finales de diez (10) maestrandos JIN y renovar diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, hasta junio de 2023. (EX-2022-00005440- -UBA-DME#SH_FADU) Orden

Nro. 28

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda aprobado.

A continuación, unimos el 253, 262, 263, 292, 316, 319, 320 y 321.

Doctorado

Nro. 253

Designar los miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral del doctorando Ariel MISURACA (EX- 2022-01841395- -UBA-DME-SH_FADU). Orden 4

Nro. 262

Designar los miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de la doctoranda Alejandra Nélica DE MARCO. (EX-2022-04574207- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 4

Nro. 263

Designar al Dr. Davide Ciuna como Director de la Tesis doctoral de la doctoranda Elisa CALFAT. (EX-2021-05175018- -UBA-DME#SH_FADU). Orden Nro. 19

Nro. 292

Conceder una prórroga por dos (2) años para realizar la defensa de la Tesis doctoral de la doctoranda TOLEDO, Jimena Andrea. (EX-2022-05144151- -UBA-DME#SH_FADU). Orden Nro. 6

Nro. 316

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de la doctoranda BRARDA, María Cecilia. (EX-2021-03721242- -UBA- DME#SH_FADU) Orden 19

Nro. 319

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral del doctorando Humberto VICCINA LINARES (EX-2022-05593780- -UBA- DME#SH_FADU). Orden 6

Nro. 320

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral de la doctoranda Verónica JOLY (EX-2022-05593822- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 4

Nro. 321

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral del doctorando LÓPEZ, Gustavo Sergio. (EX-2021-05175077- -UBA- DME#SH_FADU) Orden 21

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Quedan aprobados.

Posdoctorado

Nro. 291

Designar al Dr. Arq. David Kullock como Director de la Comisión del Programa de Estudios Posdoctorales FADU hasta el 31 de agosto de 2023. (EX-2021-05920904- -UBA- DME#SH_FADU). Orden Nro. 41

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda aprobado.

4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Pasamos al punto 4): Proyectos presentados a ingresar en el orden del día.

Doy lectura al primer proyecto.

Visto

La necesidad de estudiantes, docentes, y no docentes en periodos de lactancia de disponer de un espacio higiénico e íntimo para dar de mamar y/o extraer su leche durante la jornada en la FADU asegurando una adecuada conservación de la misma.

Considerando

Que el edificio de la Facultad no cuenta con un espacio acondicionado que pueda cumplir con este requisito indispensable para garantizar el derecho de las personas en período de lactancia;

Que existe el antecedente de que por ley N° 2.958 sancionada el 04/12/2008 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispone que las Instituciones del Sector Público en las cuales trabajan veinte (20) o más mujeres en edad fértil, deben contar con un ambiente especialmente acondicionado y digno para tal fin;

Que quienes amamantan son todas las personas con capacidad de hacerlo y que es muy importante tener en cuenta también las experiencias de las personas trans en la lactancia, evitando hablar de lactancia materna o leche materna;

Que para que una persona pueda sostener la lactancia en la vuelta al trabajo luego de la licencia por nacimiento, el entorno laboral debe acompañar, promover y respetar este proceso. La lactancia es un proceso que debe ser protegido y promovido por toda la sociedad

Que la falta de un lactario en la FADU puede generar que las y lxs estudiantes abandonen sus cursadas retrasando así su formación académica, y también que las y lxs docentes renuncien a sus cargos o deban tomarse licencias sin goce de sueldo;

Que el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomiendan la lactancia exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y la lactancia acompañada de otros alimentos hasta más allá de los dos años, según el deseo y decisión de quien amamanta y que las licencias en la universidad tienen una duración máxima de 6 meses con goce de sueldo;

Que el lactario ubicado en el jardín de infantes se encuentra fuera de la facultad dificultando el acceso de quienes lo necesitan y que además no se permite el acceso de personas externas al espacio;

Que el lactario debe estar ubicado en un lugar accesible para la mayoría de docentes, estudiantes y no docentes, contando con las condiciones necesarias para garantizar la intimidad, la higiene, la comodidad y la posibilidad de conservación de la leche;

El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
resuelve

Art. 1º: Encomendar a la Secretaría de Hábitat disponer de un espacio dentro de la FADU que esté ubicado en un lugar accesible para ser utilizado por estudiantes, docentes y no docentes y que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Refrigerador para conservación de la leche.
2. Cubículos individuales con asiento, plano de apoyo y tomas eléctricas para garantizar la intimidad y comodidad de quien desea amamantar o extraerse leche, considerando la posibilidad de utilización de sacaleches eléctricos.
3. Bacha con salida de agua fría y caliente para poder higienizar las manos y los elementos.
4. Jabón.
5. Alcohol en gel.
6. Dispenser con papel toalla.
7. Dispenser con agua potable para consumir.
8. Botiquín.
9. Ventilador.

Art. 2º: Encomendar a la Secretaría de Hacienda que disponga de una partida para la provisión de elementos para el Lactario y la adecuación del espacio.

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Comunicación que elabore la señalización necesaria en el edificio y difunda el espacio por todos sus medios.

Art. 4º: De forma.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Se va a votar por su incorporación en el Orden del día.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda incluido.

Sr. Decano.- Va a las comisiones de Extensión y de Administración.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Doy lectura al segundo proyecto.

VISTO.

Los horarios de apertura y de cierre de las distintas entradas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA.

CONSIDERANDO

Que miles de personas asisten a diario a nuestra Facultad durante el transcurso de los Ciclos Lectivos.

Que los horarios en los que se desarrollan actividades académicas van desde las 7:00 hs. hasta las 23:00 hs.

Que es fundamental garantizar condiciones de accesibilidad en la Facultad para todas las personas, sin generar barreras que eviten la participación plena y efectiva de la comunidad educativa y la sociedad toda.

Que el edificio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA cuenta con un único acceso con rampa y pasamanos doble ubicado en uno de los ingresos a la planta del subsuelo.

Que en determinados momentos del día dicho acceso se encuentra cerrado, impidiendo el uso de la rampa.

Que determinar criterios de apertura y cierre del acceso, se enmarca dentro de los ajustes razonables para garantizar la igualdad de derechos a personas con discapacidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Garantizar que el único acceso con rampa y pasamanos doble de la FADU esté habilitado para el ingreso y egreso de personas durante los mismos horarios que la entrada principal de planta baja.

ARTÍCULO SEGUNDO: De forma.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Se va a votar por su incorporación en el Orden del día.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda aprobado.

Sr. Decano.- Va a la Comisión de Administración.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Doy lectura a otro proyecto.

VISTO

La gran cantidad de estudiantes que se gradúan anualmente y realizan sus festejos en las inmediaciones de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte

CONSIDERANDO

Que el ecosistema de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte está protegido por la Ley 4.467, donde se prohíbe cualquier acción humana que degrade la biodiversidad de la zona,

Que la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte se trata de una de las 3 áreas urbanas protegidas de la CABA y es el espacio más biodiverso de la ciudad,

Que la misma pertenece al territorio de la Ciudad Universitaria de la UBA,

Que por Resolución del Consejo Superior de la UBA RESCS-2021-1402-E-UBA-REC se aprobó el Plan de Manejo 2021 - 2031 de la Reserva Ecológica con participación de esta Facultad,

Que el Plan de Manejo reconoce como una problemática a los residuos que se generan en la zona del humedal y alrededores, producto de los festejos de las recibidas de las carreras de FADU.

Que los festejos de recibida en la zona aledaña al humedal de la Reserva se deben a la falta de un espacio adecuado para realizar estas actividades,

Que el momento del festejo de la recibida significa uno de los momentos de mayor relevancia para Ixs estudiantes en su trayecto por la Universidad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encomendar a la Secretaria de Hábitat elevar un pedido a la Intendencia de Ciudad Universitaria para la conformación de una mesa de trabajo abocada a las Recibidas FADU.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el objetivo de la misma sea definir un espacio adecuado para ser utilizado como zona de festejos de recibidas para las carreras de FADU

ARTÍCULO TERCERO: Que dicho espacio se encontrar por fuera de los límites comprendidos entre la línea de fachada con orientación al Noreste del pabellón 3 y la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte. Contará con la infraestructura necesaria a fines de garantizar la limpieza, señalización y cartelería para el cuidado y preservación de la RECUCN.

ARTÍCULO CUARTO: De forma

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Se va a votar por su incorporación en el Orden del día.

-Se practica la votación.

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Queda aprobado.

Sr. Decano.- Va a la Comisión de Administración.

5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Pasamos al punto 5): Peticiones y/o asuntos particulares.

Doy lectura a un pedido de informe.

En vistas de la próxima implementación del 2º Programa de rentas para regularizar la situación de docentes ad honorem y el pasaje de los Ayudantes de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el 12 de octubre del corriente: y ante los cambios que supuso el retorno a la presencialidad, resulta necesario contar con información atinente a la situación de cada carrera de la Facultad y a las modificaciones de los cuerpos docentes.

En consecuencia, solicitamos al Sr. Decano encomiende a la Secretaria Académica la presentación de un informe detallando el estado de situación correspondiente al Ciclo Lectivo 2022:

1. Cantidad de estudiantes inscriptxs en cada carrera.
2. Cantidad de docentes por carrera (rentadxs, con designación adh y sin designación)
3. Cantidad de docentes por cátedra (rentadxs, con designación adh y sin designación),
4. Cantidad de estudiantes inscriptxs en cada cátedra.

Está firmado por el consejero Hougassian, la consejera Boveri y el consejero Amante.

6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Pasamos al punto 6): Asuntos girados a comisión.

Sr Decano.- Administración e Interpretación y Reglamento.

Nro. 330

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro.1183 de fecha 16 de septiembre de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Martín MALAMUD, al cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Animación 3D de la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. (EX-2022-05365955- -UBA-DME#SH_FADU) (A la Comisión de Concursos.)

Sr Decano.- Concursos.

Nro. 334

Solicitud de aprobar el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, de la asignatura Introducción a la Arquitectura Contemporánea, Cátedra Gentile de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05884279- -UBA-DME#SH_FADU)

Sr Decano.- Estudios de Posgrado.

Nro. 333

Solicitud de aprobar la creación del Programa de Actualización en Ilustración Profesional y Desarrollo de Proyecto. (EX-2021-05813702- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 11

Nro. 336

Solicitud de aprobar el Plan de Tesis y el Director de Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentado por el Licenciado en Diseño Iván Ariel VALDÉS SAN MARTÍN. (EX-2022-01661538- -UBA-DME#SH_FADU). Orden Nro. 24

Nro. 337

Solicitud de aprobar el Plan de Tesis y la Directora de Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentado por el Geógrafo Jaime Marcelo VALDERRAMA BRAVO. (EX-2022-01661538- -UBA-DME#SH_FADU). Orden Nro. 25

Nro. 339

Solicitud de aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentada por la Licenciada en Planificación del Territorio y Medio Ambiente Laura CARBALLO AVILÉS. (EX-2022-01661532- -UBA- DME#SH_FADU) Orden Nro. 14.

Nro. 341

Solicitud de aprobar la prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora de Imagen y Sonido Lorena Valeria TENUTA. (EX-2021-03309024- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 78

Sr Decano.- Enseñanza y asuntos docentes.

Nro. I Convalidación: FREIRE, José Martín

Nro. I Pase: AVALOS, Gabriel

Nro. I Reincorporación: VINZON, Tomas (EX-2022-04625224- -UBA-DME#SH_FADU)

Reconocimiento de materias aprobadas en el Extranjero (Alumnos FADU):

Nro. I Martínez, Jaunarena Pilar (EX-2022-04746720- -UBA DME#SH_FADU)

Nro. 299

Solicitud del Sr. Gonzalo Manuel MEDINA RODRÍGUEZ, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad José Antonio Páez, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2021-04639231- -APN-DNGU#ME)

Nro. 300

Solicitud de la Srta. Mariangel Anais SUAREZ RODRÍGUEZ, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad José María Vargas, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2020-02084062- -UBA-DME#SG)

Nro. 301

Solicitud del Sr. Roner Alexander RAMIREZ ROA, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional Experimental de Táchira, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2018-38416995- -APN-DNGYFU#ME)

Nro. 302

Solicitud de la Srta. Ami LINARES FREITES de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2021-83200509- -APN-DNGU#ME)

Nro. 303

Solicitud del Sr. Wilson Alexander ACUÑA GONZALES de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad César Vallejo, República del Perú. (EX- 2021-76005910- -APN-DNGU#ME)

Nro. 304

Solicitud del Sr. Wilfredo de Jesús GONZALEZ PEÑA de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2020-04620772- -APN-DNGYFU#MECCYT)

Nro. 306

Solicitud del Sr. Carlos A. BEJARANO CORTÉS de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional de Colombia, República de Colombia. (EX-2021-06351646- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 332

Solicitud de ratificación de las Resol. (DAR) Nro. 1141 de fecha 08 de septiembre de 2022, correspondiente a la baja del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

Sr Decano.- Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales.

Nro. 331

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1312 de fecha 30 de septiembre de 2022, que aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscrito entre la FADU-UBA y Roemmers S.A.I.C.F. (EX-2021-05518053- -UBA-DME#SH_FADU)

Sr Decano.- Investigación, Doctorado y Posdoctorado.

Nro. 329

Solicitud de convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-03721256- -UBA- DME#SH_FADU, correspondiente a la doctoranda Viviana MIGLIOLI, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Urbanismo. (EX-2021-03721256- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 338

Solicitud de designar a la sede de investigación del Programa IDIS como “Sede de Investigaciones en Diseño de Imagen y Sonido Profesor Carlos Trilnick” (IDIS TRILNICK). (EX-2022-01726768- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 340

Solicitud de admitir a la Doctoranda Manuela Eva ROTH, bajo el régimen de cotutela. (EX-2022-05248926- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 5

7. INFORME DEL DECANO

Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Pasamos al punto 7): Informe del decano.

Sr. Decano.- Si bien es cierto que hay una enorme cantidad de asuntos que se están llevando adelante en la gestión de la Facultad, me interesaría compartir con ustedes algunos que me parece que son relevantes. En primer lugar, lo que tiene que ver con las relaciones internacionales. Continuamos trabajando intensamente en la gestión de veintiocho convenios internacionales. Venimos teniendo intercambios y reuniones con diferentes universidades. Además, estamos recibiendo y escuchando el interés y las necesidades de las carreras en relación a la internacionalización, con el objetivo de formalizar vínculos y gestionar nuevos convenios y acuerdos.

En el mismo sentido de los vínculos internacionales, les recuerdo que este viernes se realiza la inauguración de “An Atlas of Commoning - Espacios de producción colectiva”, llevada adelante por la cátedra Walter Gropius. En el marco del workshop internacional de esta Cátedra con estudiantes de la FADU-UBA, con estudiantes de la FADU-UDELAR

(Universidad de la República de Uruguay) y de la Carnegie Mellon University de Pittsburgh, que incluye una muestra que se va a montar a partir de esta semana en este mismo recinto.

También quiero informar que se cerró el proceso de selección de los estudiantes de intercambio que van a salir al exterior en el primer cuatrimestre de 2023. Fueron seleccionados 51 estudiantes de las 98 postulaciones recibidas.

Con relación a las becas, continuamos la gestión de cuatro convocatorias UBA. Cerraron dos que están en período de evaluación y quedan dos más que están por cerrar.

En términos del hábitat y la cuestión ambiental de nuestra Facultad, se están desarrollando muchos trabajos, relevamientos e iniciando licitaciones que van a posibilitar la continuidad de las diferentes obras que estamos encarando. Pero me gustaría señalar una de ellas en particular -iba a decir por su visibilidad, pero más bien por lo que significa en términos de su implicancia. En el marco de las gestiones y procesos de transformación de nuestra universidad vinculados con la sostenibilidad y la conciencia ambiental, estamos llevando adelante el proceso de reemplazo de luminarias para mudarlas a la tecnología led. En ese sentido, ya se reemplazaron 400 tubos fluorescentes en las últimas semanas y estamos iniciando una segunda tarea de reemplazo de 400 más.

Bueno, tenía una parte vinculada a la cuestión de Posgrado, que se habló bastante precisamente en esta sesión, y tiene que ver precisamente con la recuperación reglamentaria administrativa de muchas situaciones, producto muchos de la pandemia y otras de la gestión. Iba a mencionar precisamente la designación de nuevos coordinadores y directores y codirectores. En la resolución que se discutió mucho aquí en esta sesión hay trece cargos que se han normalizado, que estaban vencidos o necesitaban prorrogarse. También se está resolviendo exitosamente en esa área la situación administrativa de alumnos extranjeros, que ocasionaron bastantes inconvenientes durante la pandemia, sobre todo al cursar desde sus países de origen en formato sincrónico en aulas virtuales y que quedaron en un vacío administrativo al no poder completar la documentación exigida por las leyes nacionales, y estamos en ese sentido normalizando esa situación y la entrega de los títulos correspondientes.

En vínculo con las organizaciones de nuestras disciplinas, con relación al Disur -que estaba presidiendo casualmente hasta hace muy poquitas semanas-, quiero decir que se renovó el mandato y fue elegida Lucrecia Piattelli. Fue designada en su carácter de vicedecana de la Universidad de Avellaneda, pero además es para destacar muy especialmente porque Lucrecia, además de sus enormes cualidades y capacidades, es docente y profesora de nuestra Facultad. Así que de alguna manera es como si tuviéramos una continuidad en la Presidencia de ese organismo.

En términos del Arquisur, se realizó hace poquitos días el XL Encuentro y XXV Congreso en la ciudad de Porto Alegre. Se realizó precisamente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Río Grande Do Sul y llevaba por título "Diálogos epistemológicos en América Latina". En este marco, se sesionó presencialmente en reunión de decanos y se trabajó en la actualización y aprobación de un nuevo estatuto a 30 años de la creación del Arquisur con la participación presencial de representantes de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay. Nuestro vicedecano estuvo allí en nuestra representación.

También de manera presencial se leyeron y aprobaron los trabajos de los grupos permanentes, que son los de: Integración curricular, Investigación y Extensión. Y algunos de los temas que se trataron allí tuvieron que ver con el fortalecimiento de las

problemáticas de intercambio, los sistemas de mapas de equivalencia entre carreras, los proyectos concretos comunes a nivel regional -proyectos Arquisur- y propuestas y metodologías de trabajo.

Cabe destacar que en ese evento también la FADU recibió, en el marco de los premios Arostegui, premios y distinciones para varios de los trabajos presentados a esa convocatoria, que serán entregados a la brevedad a través de la Secretaría Académica y la Dirección de la carrera de Arquitectura.

En relación a este mismo asunto y como agenda de los próximos eventos, el próximo año 2023 se prevé el Pre Arquisur para el mes de abril en la ciudad de Río de Janeiro y el congreso Arquisur para el mes de octubre en la ciudad de Montevideo, organizado por la Universidad de la República. Y -más relevante para nosotros- para abril de 2024 el Pre Arquisur en la Universidad de Bio-Bio, de Chile, y en octubre de ese año el congreso del Arquisur, que se va a realizar en nuestra Facultad.

También quisiera recordarles que este fin de semana va a tener lugar una nueva edición de la Noche de los Museos y que la Facultad también va a participar. Si no lo han hecho, los invito a todos a visitar nuestro Museo de Maquetas de la FADU -MUMA-, que permanecerá abierto este sábado. Está abierto también para visitarlo todos los días aquí en la Facultad. La Facultad va a estar abierta todo el día porque hay clases, pero el Museo estará abierto a partir de las 20 horas en el marco de este evento. Y quisiera agradecer también a los profesores Grinberg y Busnelli que llevan adelante ese Museo y que ha tenido una actualización que los invito a verla porque vale la pena.

También quiero mencionar lo que estuvimos viendo en las redes y el éxito que tuvo las actividades que tuvieron que ver con el aniversario de nuestras carreras de Indumentaria y Textil, que hubo muchísimas charlas y mucha participación de graduadas, graduados y profesores de las carreras.

Con relación al evento del C40, que es el encuentro de alcaldes de las ciudades, que precisamente se está llevando adelante esta semana en la Ciudad de Buenos Aires como sede, en ese marco la Facultad va a recibir al profesor Carlos Moreno, que es un relevante urbanista que va a dar una charla aquí en el aula magna el día viernes, a lo que quisiera invitarlos.

En el mismo sentido de mirar la agenda para adelante, tenemos previstas las XXXVI Jornadas de Investigación y el XVIII Encuentro Regional de la FADU, SI + Categorías, que se llevará a cabo desde el martes 25 al viernes 28 de octubre, es decir, la semana que viene. En ese marco hay cuarenta mesas previstas que se desarrollarán de forma virtual, entre las que se incluyen las mesas especiales de Doctorandos FADU-UBA, mesas temáticas que podrán seguirse a través del canal de YouTube de las jornadas y actividades presenciales que ocurrirán el día viernes en el Colaboratorio -aquí enfrente, en la planta baja- de nuestra Facultad y que culminarán con la presentación del N° 28 de nuestra querida Revista Área. Lo haremos en ese lugar.

En esta oportunidad se presentaron 222 trabajos, entre los que se incluyen ponencias, posters y audiovisuales. Se trata, como resumen, de un encuentro regional con participación de las provincias del Chaco, Córdoba, Salta, Santa Fe, Tucumán, pero también investigadores e investigadores del Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Colombia, España y Austria.

También en términos de dar cuenta -esta vez no para adelante sino para atrás- de nuestra actividad, se realizó también el encuentro y congreso de GADU en la Facultad. El congreso de GADU -Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo- se realizó entre los días

28 de septiembre y 1° de octubre de este año, y el objetivo central fue reflexionar acerca del género como categoría de análisis integrada al campo proyectual en diseño, urbanismo y arquitectura.

También quiero mencionar que el 31 de octubre -de nuevo, estoy yendo para atrás y para adelante- de este año y hasta el 1° de noviembre se va a llevar adelante el encuentro Conexus en la FADU. Para los y las que no la conozcan, el proyecto Conexus es financiado con fondos de la Comunidad Europea y promueve, estructura y produce conjunta y colaborativamente el acceso a conocimientos contextualizados sobre soluciones basadas en la naturaleza a partir de apoyar la restauración de los ecosistemas urbanos. Hay aquí varios proyectos que se están trabajando desde la Facultad y la Universidad en esta línea.

Por último, me gustaría dar cuenta de la actividad del Codfaun. Para aquellos y aquellas que no lo conozcan, el Codfaun es el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales. En la continuidad del trabajo con este grupo, que venimos trabajando desde hace unos meses con las carreras de Arquitectura de universidades públicas, un trabajo que llevamos adelante a partir de gestiones realizadas con la CONEAU -que depende del Congreso de la Nación, como todos ustedes saben-, estamos trabajando conjuntamente en la elaboración de los estándares que se van a utilizar para la evaluación de las carreras de cara a la próxima acreditación.

En ese marco, y en defensa de nuestra matrícula de graduadas y graduados de la carrera de Arquitectura, impulsamos la inclusión en el documento final entregado de las veinte actividades reservadas al título de nuestra carrera de Arquitectura como un modo de defender las incumbencias profesionales de nuestro título de grado. Así lo hicimos y fue acompañado por unanimidad con todas las firmas de las facultades y carreras integrantes de la Codfaun.

Este documento fue enviado también a las carreras de universidades privadas para que lo tomen como guía -así habíamos acordado- y esta semana fue entregado a la Comisión, es decir, a la CONEAU.

Sin otros temas, damos por cerrado el Consejo del día de la fecha. Muchas gracias a todas y todos.

-Es la hora 12 y 19.